

SGA-040000013

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente de Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº 0078/2022

FECHA: 7 de marzo de 2022

Solicitud de Compra No.: DDD NO. 12- 2022

SUMINISTRANTE: **MIRNA PAOLA ZAVALA LAZO** Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2,000	Boligrafos estampados a una tinta con leyenda "Nuestra Diáspora es increíble".	\$0.74	\$1,480.00
	Tiempo de entrega de prueba de color: 3 dias habiles después de aprobado arte final.		
	Tiempo de entrega: 5 dias habiles después de notificada la orden de compra.		
	Emitir factura de Consumidor Final sin retencion del 1% a nombre de: EAE-FOSALEX - MRREE		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
	ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: ANA PATRICIA MANZANAREZ CONTRERAS		
VALOR EN LETRAS: UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES			\$1,480.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: *FOSALEX 11024*

COMP. PRESUPUESTARIO: *[Signature]*

JAC
Director(a) de Arteaga
Directora General UACI

Lic. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
ACUERDO No. 2538/2021

ADJUDICACIÓN Original

Santiago Mander Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional



11/11/2020
11/11/2020

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Administración

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Administración